

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 014 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

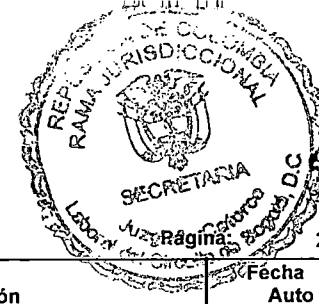


ESTADO No. 008

Fecha Fijación: 13/02/2024

Página: 1

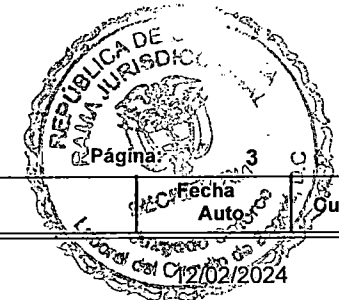
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2013 00571	Ordinario	GLORIA MIREYA GUEVARA HERRERA	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO	Auto ordena entregar títulos Accede parcialmente a la corrección del auto. Ordena Fraccionar. Autoriza virtualmente a través de la respectiva plataforma digital, concede recurso de apelación en efecto devolutivo. Remitir por Secretaría al Honorable Tribunal Superior de Bogotá D.C. Requiere al demandante precise valores.	12/02/2024	
11001 31 05 01 2020 00326	Ordinario	ANGEL GABRIEL MOSQUERA HURTADO	ERGO INGENIERIA S.A.S	Auto tiene por contestada la demanda y el llamamiento en garantía. reconoce personería. Notificada por conducta concluyente. Requiere al apoderado del extremo activo.	12/02/2024	
11001 31 05 01 2021 00109	Ordinario	NORMA BARRIOS MENESES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Autoriza virtualmente a través de la respectiva plataforma digital. Se pone en conocimiento memorial al extremo activo. Una vez se efectuó lo dispuesto ordena remitir a archivo.	12/02/2024	
11001 31 05 01 2021 00240	Ordinario	GLADYS TATIANA NAVARRO GARCIA	FUNDACION UNIVERSITARIA INCCA DE COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Convoca a las partes para audiencia que prevé el Art 80 del C.P.L y S.S. para el día 05 de marzo de 2024 a las dos y treinta de la tarde (02:30 P.M.). Incorpora y pone en conocimiento	12/02/2024	
11001 31 05 01 2021 00253	Ejecutivo	GLADYS GALLEGO GIRALDO	EDIFICIO RESIDENCIAS EL PASAJE	Auto aprueba liquidación de costas. concede recurso de apelación en efecto devolutivo. Remitir por Secretaría al Honorable Tribunal Superior de Bogotá D.C.	12/02/2024	
11001 31 05 01 2021 00587	Ordinario	LINA CLOTILDE PINEDA GUARDIOLA	CONSORCIO LA MINA	Auto da por no contestada la demanda por la parte de Eco Sistemas del agua S.A. de C.V. Sucursal Colombia. Rechaza el llamamiento en garantía. Convoca a las partes para audiencia que prevé el Art 77 del C.P.L y S.S. para el día 28 de mayo de 2024 a las once y treinta de la mañana (11:30 A.M.)	12/02/2024	



ESTADO No. 008

Fecha Fijación: 13/02/2024

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2022 00393	Ejecutivo	RAFAEL ANTONIO BOADA CABAZO	BANCO POPULAR S,A,	Auto tiene por notificado por conducta concluyent del autoi que librao el mandamiento de pago. Concede término. Reconoce personería.	12/02/2024	
11001 31 05 01 2022 00394	Ejecutivo	SILVIA PATRICIA CASTIBLANCO BERMUDEZ	LUIS FERNANDO AMAYA AGUDELO	Auto requiere al demandante.	12/02/2024	
11001 31 05 01 2023 00020	Ordinario	WILSON PULIDO JIMENEZ	BANCO DE BOGOTA SA	Auto inadmite contestación de la demanda Reconoce personería. Concede término.	12/02/2024	
11001 31 05 01 2023 00101	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	EXPRESO SURORIENTE S.A. EXPRESUR	Auto decide recurso No se repone. Se corre traslado de escrito a la parte activa. Concede término. Se neiga lo pretendido respecto al levantamiento de medida	12/02/2024	
11001 31 05 01 2023 00102	Ordinario	COLMENA SEGUROS S.A.	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto requiere al apoderado del demandante. Reconoce personería. Notificada por conducta concluyente.	12/02/2024	
11001 31 05 01 2023 00180	Ordinario	REINAN ROJAS RINCON	JUAN JOSE COUSIÑO DONOSO	Auto inadmite demanda Concede términos (05). So pena a rechazo	12/02/2024	
11001 31 05 01 2023 00247	Ordinario	LUIS ALBERTO OLIVEROS CAJAMARCA	FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE COLOMBIA	Auto inadmite demanda Concede términos (05). So pena a rechazo	12/02/2024	
11001 31 05 01 2023 00269	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	ANDINAMOVIL S.A. EN LIQUIDACION	Auto inadmite demanda Concede términos (05). So pena a rechazo	12/02/2024	
11001 31 05 01 2023 00285	Ejecutivo	SKANDIA S.A. ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS	TECNIOPERARIOS S.A	Auto inadmite demanda Concede términos (05). So pena a rechazo	12/02/2024	
11001 31 05 01 2023 00318	Ejecutivo	A.F.P. PORVENIR S.A.	MUNICIPIO DE ITUANGO	Auto inadmite demanda Concede términos (05). So pena a rechazo	12/02/2024	
11001 31 05 01 2023 00336	Ejecutivo	PEDRO PABLO MENDEZ PERILLA	CARLOS JULIO ANGEL BECERRA	Auto decreta medida cautelar de la cuota parte del bien inmueble.Por secretaria librese y tramítese oficios. Revoca la medida cautelar en providencia del 07 de diciembre de 2023.	12/02/2024	
11001 31 05 01 2023 00337	Ordinario	RUBEN DARIO LOPEZ CORREA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifiquese a la demandada. Concede término. Notificar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	12/02/2024	



ESTADO No. 008

Fecha Fijación: 13/02/2024

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Autos	Quad.
11001 31 05 01 2023 00382	Ordinario	DIEGO ALEJANDRO GRANADOS PINEDA	BACK STARTUP S.A.S	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese a la demandada. Concede término	12/02/2024	
11001 31 05 01 2023 00444	Ordinario	JUAN CARLOS REY VALENZUELA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese personalmente a la demandada. Concede término. Notificar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	12/02/2024	
11001 31 05 01 2023 00470	Ordinario	AIDA NELLY LINARES VELANDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese personalmente a la demandada. Concede término. Notificar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	12/02/2024	
11001 31 05 01 2023 00471	Ejecutivo	COMUNICACION CELULAR S.A.COMCEL S.A.	EDILBRANDO GARAY LEMUS	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta embargo y retención. Limita cuantía. Por secretaria librese y trátese oficios. Ordena Notificar a la ejecutada. Concede términos. Corrase traslado.	12/02/2024	
11001 31 05 01 2023 00472	Ejecutivo	UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA	LIGIA VANEGAS HINCAPIE	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta embargo y retención. Limita cuantía. Por secretaria librese y trátese oficios. Ordena Notificar a la ejecutada. Concede términos. Reconoce personería	12/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 13/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

